

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS DE LA FAB

I. NORMATIVA

A. LEY N° 164 (LEY GENERAL DE TELECOMUNICACIONES, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ART. 77)

- Párrafo I: Los Órganos del Estado promoverán y priorizarán el uso de software libre y estándares abiertos, en el marco de la soberanía y seguridad nacional.

B. DECRETO SUPREMO N° 3251 (2017)

- Artículo 1: Aprueba el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.

II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTANDARES ABIERTOS (PISLEA)

A. OBJETIVO

Establecer las condiciones y mecanismos para la implementación, uso, estudio, auditoría, investigación y desarrollo de software libre y estándares abiertos en las entidades públicas.

B. SOFTWARE LIBRE

Es el software que respeta la libertad de los usuarios y la comunidad. Agrandes rasgos, significa que los usuarios tienen la libertad de ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, modificar y mejorar el software.

C. ESTANDARES ABIERTOS

Es un estándar que puede ser accedido y usado libremente por cualquiera. Estos estándares deben tener una licencia libre. Son cruciales para garantizar que los sistemas puedan integrarse, comunicarse y operar de manera efectiva, sin depender de tecnologías propietarias.

III. LINEAMIENTOS DEL PISLEA

Fase 1: Preparación y Levantamiento de Información

En esta fase, se organiza el equipo de implementación y se recopila toda la información relevante, incluyendo un inventario completo de personal, hardware, software, y sistemas. Esto establece la base sobre la cual se desarrollará todo el plan de implementación.

Fase 2: Diagnóstico

Se realiza un análisis detallado de las capacidades técnicas del personal y la infraestructura tecnológica existente. Se identifican las necesidades de actualización y capacitación, así como la compatibilidad de los sistemas actuales con el software libre.

Fase 3: Estrategia

Aquí se define el enfoque estratégico para la implementación, incluyendo la planificación de la capacitación, la selección del software y hardware, y el diseño de una ruta crítica para asegurar que todas las tareas clave se completen en el tiempo y con los recursos necesarios.

Fase 4: Mapa de Operaciones

Se detallan las operaciones específicas necesarias para la implementación, incluyendo la instalación de software libre, la adaptación de sistemas existentes, y los ajustes necesarios en la infraestructura y el personal.

Fase 5: Cronograma Detallado

Se elabora un cronograma preciso que asigna tiempos y recursos a cada tarea y actividad del plan, asegurando que todo el proceso de implementación se realice de manera ordenada y eficiente.

Fase 6: Revisión Final y Presentación

En la fase final, se revisa todo el proceso de implementación para realizar los ajustes necesarios. Se prepara la documentación y se realiza la presentación final del plan, asegurando que todo esté en su lugar para la implementación completa.

A la fecha, el plan cuenta con un avance del 35% encontrándonos en la Fase 3 de Estrategia y se tiene previsto culminar el mismo en noviembre de la presente gestión. Su ejecución completa está programada para el 2025 y debe finalizar como plazo máximo el 12 de enero de 2030.

DIRECTOR GENERAL DE LA DIGETIC